

D. Luis (**...D.N.I...**), Guardia Civil con destino en
..... , perteneciente a la Comandancia de , como mejor proceda
en Derecho, ante su Autoridad comparece y,

EXPONE

PRIMERO.- En fecha ../../200... a quien suscribe se le dio vista del IPECGUCI ordinario, mostrándole solamente la portada y la Sección 5 del mismo. El dicente firmó dicho documento a los únicos efectos de conformidad con los datos personales y quedar enterado del contenido de la Sección a la que tuvo acceso, en concordancia con el artículo 3.5.3 de la Orden de 28 de mayo de 1997.-

SEGUNDO.- Que en la sección 5 le aparece una calificación negativa, justificando la misma el calificador, de manera verbal, que es por motivo de darse a menudo de baja. No reflejando dicha motivación en el apartado correspondiente “orientaciones dadas al calificado” , encontrándose este apartado en blanco.-

TERCERO.- Al margen de lo anterior, esta parte no ha podido tener acceso al resto del IPECGUCI, pese a haberlo solicitado de manera verbal, lo que genera indefensión a la hora de presentar alegaciones, al desconocer el calificado el contenido íntegro de su informe de calificación.-

TERCERO.- Según Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 5 de mayo de 2008, los interesados pueden tener acceso a la totalidad de los informes personales de calificación (IPECGUCI's).-

CUARTO.- Por otra parte, tanto el artículo 105 de la Constitución Española como el artículo 37 de la Ley 30/1992, prevén el acceso a este tipo de documentos toda vez que el referido informe personal es sobre la persona evaluada y no sobre la persona que evalúa.-

Y por lo expuesto,

SOLICITA

Que teniendo por presentado el presente escrito, se sirva admitirlo y previas las gestiones que estime oportunas, se sirva facilitar el acceso a la totalidad del IPECGUCI reseñado.-

En a .. de de 200... -

SR. TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE COMANDANCIA DE ...